

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

18 de diciembre de 1979

ACTA DE No 188

**ASISTENCIA:** Dipl. Enrique Góngora T., Rector a.i.  
Dr. Rodrigo Gámez L.  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.  
Dr. Federico Vargas P.

**INVITADOS:** Lic. Carlos Luis Fallas y Dr. Chester Zelaya G.

- Se inicia la sesión a las 12:30 p.m.-

Nota de la Secretaría de Actas:

Esta sesión fue convocada por cuanto la Contraloría General de la República devolvió sin el refrendo correspondiente el Presupuesto elaborado por la institución para 1980.

Con el objeto de fijar las estrategias según las cuales se ajustará el nuevo Presupuesto que habrá de confeccionarse a los recursos disponibles, la primera parte de esta sesión **se declara confidencial** y de ella no constan apuntes ni grabación.

Se tomaron así los siguientes **acuerdos**:

- 1.- **DESTITUIR al Licenciado Fernando Campos Ramos a partir del 18 de dic. de 1979, reconociéndole el pago de las prestaciones legales correspondientes.**
- 1.2.- **Sacar a concurso de antecedentes la plaza de Auditor de la UNED.**
- 1.3.- **Encargar a la Rectoría que consulte a la Contraloría la posibilidad de replantear el Presupuesto de 1980, según las alternativas sugeridas por el Dr. Chester Zelaya.**

- 1.4.- **Consultar a la Contraloría bajo qué condiciones se puede aplicar el Presupuesto de 1979 en el AÑO 1980.**

**ARTICULO II.- ACUERDO SOBRE PAGO DE PUBLICIDAD AL CANAL 13 PARA EL AÑO ENTRANTE.-**

EL DR. ZELAYA comunica a la Junta los términos de la conversación que sostuvo recientemente con el Director del Sistema de Radio y Televisión Cultural, Dr. Oscar Aguilar y que sentó las bases de un arreglo satisfactorio para ambas partes y que resume en el siguiente acuerdo:

**“Una tercera parte de la suma total que la UNED gaste en publicidad durante el año 1980, se destinará a dichos fines utilizando el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural. A cambio de este compromiso, el Sistema seguirá pasando los programas de la UNED en la misma forma en que lo ha venido haciendo durante 1979, en forma gratuita”.**

**ARTICULO III.- CARTA DE OFIPLAN SOBRE APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.-**

EL DIPL. GONGORA da lectura a una carta enviada al Rector de la UNED por el Lic. Wilburg Jiménez y en la cual se transcribe la recién aprobada Norma General N°122 del Presupuesto Nacional según la cual los viajes al exterior de los funcionarios de las instituciones autónomas deberán contar previamente con la aprobación de la Contraloría y de la Oficina de Planificación; dichos viajes deberán estar plenamente justificados. Se pide la opinión de esta institución sobre el Proyecto de Decreto que reglamentaría los viajes al exterior de estos funcionarios y para recibirlas se nos da un plazo que vence mañana.

ING. SAGOT: Con plazos tan perentorios es imposible contestar nada seriamente. Se debe contestar que ya la Junta había cumplido con sus sesiones anuales, que se la convocó extraordinariamente para conocer un caso específico y que por lo tanto no se pudo conocer.

LIC. RODRIGUEZ: Además, posiblemente ese Decreto reglamentará en detalle, pero sería la Norma aprobada lo objetable y eso es ya ley de la República; esto es un caso típico de competencia de CONARE, para que coordine la protesta de todos sus miembros.

AL DR. ZELAYA le preocupa el que nuestro silencio se pudiera interpretar como que estamos de acuerdo, cuando a su juicio es muy serio pues toca aspectos constitucionales.

DIPL. GONGORA. Conforme lo dicho por ustedes, le enviaré una carta a don Wilburg diciéndole que su nota nos llegó muy tarde y por lo tanto la Junta no tuvo oportunidad de conocerlo y por otra parte se seguirán las indicaciones hechas en el sentido de llevar tal asunto a CONARE para que sea tratado en conjunto por las universidades afectadas.

#### **ARTICULO VI.- APROBACIÓN DEL ACTA N/184.-**

Dice el Dipl. Góngora que también se acordó en la primera parte de esta sesión no aprobar hoy esta Acta sino esperar a que el Dr. Ronald García esté presente para hacerlo.

El Dr. Zelaya agrega que contiene ciertas cosas que, más que problemas para el Dr. García podría acarrearlos a la Institución.

(El borrador presentado ya había sido revisado, corregido y aprobado por el Dr. García).

- Se levanta la sesión a las 2 p.m.-

DIPL. ENRIQUE GONGORA TREJOS.  
RECTOR a.i.

LIC. CARLOS LUIS FALLAS.  
VICERRECTOR a.i

ARB/mdr